

pendiente repetidas veces nariendo e des-
de cubierto de no contribuir los pueblos con
lo que se les a repartido para estas asistencias
quien en Carta descho del Coniente me
hase espouales en Cargos para que se les
baian suministrando las porciones que
baian Caiendo a fin de estar la quiza
que aho asensio pueda dar en la Corte
y que parezca muy mal este estado en
asuntos desta importancia y que tanto
en Cargos el Sr. se cumpla en lo Capitu-
lado y que para esto se despache se acada
alo pueblo moroso conminado con apremio
militares para que dentro de un baxer
mino a Cudam a esta razon se apagar
lo que estubiesen debiendo de sus segun
primos por favor de Orenillo y Cuor
eles a si deptaro Cumplido en este pre-
sente año como de los atrasados en las de
mas circunstanças que Comprehende dho
Carta de que O present Es. Dafe y para
que tenga Cumplido efecto y que las no-
yas estén asistidas con sus Orenillo
por medio de dho asensio Despacho
la presente a los pueblos que a lo pñan

